

Guatemala, 30 de junio de 2020. /  
Informe No. 006-2020. /

Licenciada:  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 153-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al mes de **junio del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con Número de DTE: **125124920**; Serie: **39419655**.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

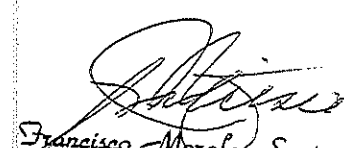
- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a) Se apoyó al Despacho de la Dirección General de las Artes y al Despacho del Viceministerio de Cultura en la revisión y redacción de las bases del Concurso de canto y con una nota biobibliográfica del escritor Manuel José Arce.
- b) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la realización del programa *La aventura del libro* a transmitirse por Radio Universidad con la elaboración del material correspondiente a los libros: a) *Escritos polémicos y satíricos* del escritor Antonio José de Irisarri, Editorial Cultura; b) *Poesía de Luis Cardoza y Aragón*, selección de Enrique Noriega y presentación de Luis Eduardo Rivera, Editorial Cultura, y c) *El pájaro que limpia el mundo y otras fábulas mayas* de Víctor Montejo, Editorial Piedra Santa.
- c) Se apoyó a la red de Festivales Internacionales de Poesía (Club de Poesía, Casa de los Alto de Quetzaltenango, Festival Internacional de Poesía de Aguacatán, Huehuetenango y Festival Internacional de Poesía de Antigua Guatemala), con la preparación y el envío de los materiales de lectura del Taller de poesía a distancia que se está desarrollando por parte de la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes: Poesía maya; Poesía náhuatl y Poesía quechua. Además, con la selección de los poetas latinoamericanos Pablo Neruda, Jaime Sabines, César Vallejo y Rosario Castellanos.
- d) Se apoyó a los participantes del Taller de poesía a distancia con la revisión de sus poemas e inquietudes respecto a lo que es la formación del escritor.
- e) Se apoyó al poeta Rudy Alfonso Gómez en la preparación de su antología de poesía que será impresa por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Se apoyó a la *Asociación Donamor*, organizadores del Concurso juvenil "Mi talento sí sale", en la rama de poesía, con la donación de un lote de libros del Ministerio de Cultura y Deportes, que fueron entregados a los ganadores como parte de su premio.
- g) Se apoyó a Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Deportes con la preparación del material digital en MP3 y las fichas biobibliográficas de los narradores guatemaltecos que se subirán al portal oficial del Ministerio de Cultura y Deportes.

Maestro   
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

  
Francisco Morales Santos  
Jefe Departamento Sustantivo II  
Editorial Cultura  
Dirección General de las Artes



Guatemala, 30 de junio de 2020.  
Informe No. 007-2020.

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 153-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al periodo del **02 de enero al 30 de junio de 2020**.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

Maestro  
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

*Francisco Morales Santos*  
Jefe Departamento Sustantivo II  
Editorial Cultura  
Dirección General de las Artes



Guatemala, 30 de junio de 2020.  
Informe No. 008-2020.

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 153-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al periodo del **02 de enero al 30 de junio de 2020**.

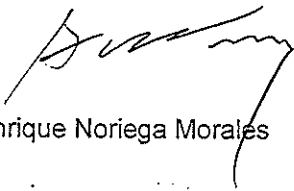
**INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a) Se apoyó al Despacho de la Dirección General de las Artes y al Despacho del Viceministerio de Cultura con el análisis y los informes solicitados de la *Ley para el desarrollo de la lectura, el ecosistema del libro y las bibliotecas* a presentarse al Congreso de la República por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes, con la realización del programa *La aventura del libro* que se transmite por Radio Universidad.
- c) Se apoyó a la red de Festivales Internacionales de Poesía (Club de Poesía, Casa de los Alto de Quetzaltenango, Festival Internacional de Poesía de Aguacatán, Huehuetenango y Festival Internacional de Poesía de Antigua Guatemala), con la preparación y el envío de los materiales de lectura del Taller de poesía a distancia Coronavid 19 y, además, con la revisión de los textos creativos de los participantes.
- d) Se apoyó a Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Deportes con la preparación del material digital en MP3 y las fichas biobibliográficas de la selección de los poetas guatemaltecos en su propia voz, subidos al portal oficial del Ministerio de Cultura y Deportes.
- e) Se apoyó a diferentes escritores jóvenes en la preparación de sus libros con la finalidad de ser propuestos para su publicación, tanto por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes como por otras editoriales del país.
- f) Se apoyó a la Dirección del Centro de Rehabilitación del Hospital Prociegos y Sordomudos de Guatemala CRI en el proceso de integración del audio de la ficha biobibliográfica a la lectura de cada autor del proyecto Voz viva, que consta de 41 Cds.
- g) Se apoyó a la Asociación de Libreros de Guatemala en la preparación del calendario de ferias del libro a desarrollarse durante el 2020 en la Ciudad Capital y, en particular, con la preparación de la programación cultural de la 50 Feria Municipal del Libro.
- h) Se apoyó en la gestión del Convenio interinstitucional para la grabación digital de los nuevos escritores guatemaltecos a desarrollarse entre la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de

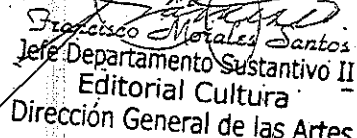
Guatemala y la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes.

- i) Se apoyó a centros educativos del nivel medio de la Ciudad Capital y al Club de Poesía Casa de los Altos de Quetzaltenango con talleres de poesía y charlas acerca de los escritores canónicos de la literatura guatemalteca.
- j) Se apoyó a la Editorial Cultura con presentación del libro *El quetzal colibrí gigante, antología de la poesía guatemalteca*, que se realizó en la Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón". Por ser esta antología la primera que cubre desde nuestros orígenes mayas al presente, se desarrolló una campaña de difusión especial por los medios de comunicación del país (prensa, radio y televisión), motivo por el cual Prensa Libre le dedicó una página completa a este evento.
- k) Se apoyó en la preparación del Festival Internacional de Poesía Colibrí, organizado por la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes que, ya para realizarse, tuvo que ser pospuesto por causa del Coronavirus 19.

Maestro  
Augusto Enrique Noriega Morales



Vo.Bo.

  
Francisco Morales Santos  
Jefe Departamento Sustantivo II  
Editorial Cultura  
Dirección General de las Artes

